

Andalucía promueve la participación pública en la revisión de los Planes Hidrológicos de las Cuencas internas 2015-2021



Noticias

El Gobierno autonómico ha mantenido jornadas informativas con los colectivos implicados en las distintas provincias

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha impulsado la participación pública en el proceso de **revisión de los Planes Hidrológicos de las Cuencas internas andaluzas 2015-2021**, a través de reuniones con diversos colectivos, como sindicatos, comunidades de regantes, organizaciones ecologistas, universidades y centros de investigación, empresas de abastecimiento y asociaciones de vecinos, entre otros, para profundizar en las cuestiones que están siendo motivo de consulta. Un proceso que culminará el próximo mes de diciembre con la aprobación del documento del segundo ciclo de planificación conforme a la Directiva Marco del Agua de la UE.

Así, se ha realizado una jornada en Huelva para la revisión de los planes de la Demarcación Hidrográfica de Tinto, Odiel y Piedras, y otra en la localidad gaditana de Algeciras para tratar los temas vinculados a la Demarcación de las Cuencas Mediterráneas andaluzas. También se ha presentado al último Consejo Andaluz del Agua, máximo órgano de participación en materia de agua de la comunidad autónoma. Estas sesiones vienen a completar la ronda de encuentros que se han venido teniendo con los sectores implicados durante el mes de febrero.

Esto se produce tras la publicación el pasado mes de enero en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la apertura del periodo de consulta pública para la revisión de la planificación hidrológica de cada una de las cuencas hidrográficas internas andaluzas, un paso necesario para la aprobación de los futuros planes hidrológicos de las demarcaciones Mediterránea, Guadalete-Barbate y Tinto-Odiel-Piedras. Asimismo, esta iniciativa persigue prevenir el deterioro y mejorar el estado de los ecosistemas acuáticos, así como promover el uso sostenible del agua y el equilibrio y armonización del desarrollo regional y sectorial. La planificación hidrológica contribuye además a paliar los efectos de las inundaciones y sequía.

De forma paralela, la Consejería sacó también a consulta pública la Propuesta de Planes de Gestión de Riesgo de Inundación de todas las demarcaciones de competencia autonómica, ya que deben estar aprobados antes de que termine 2015.

Los documentos para la consulta estarán a disposición de la población en la web de la Consejería. Las aportaciones a los mismos podrán hacerse por los procedimientos administrativos ordinarios en las sedes de las delegaciones territoriales y a través del correo participacion.cmaot@juntadeandalucia.es. También se pondrá en marcha un visor de los Planes Hidrológicos y de los Planes de Gestión de Riesgos de Inundaciones de Andalucía para que se pueda acceder de una manera directa a las distintas capas de información que el proyecto contempla y a la información asociada a fin de que ésta sea más interactiva y más ágil el acceso que permita una mayor participación.

Tras la fase de debate y de recepción de las aportaciones de todos aquellos colectivos interesados, que se desarrolla en paralelo a la recepción de las alegaciones a los planes con el fin de alcanzar el máximo consenso, durante el segundo semestre del año se prepararán los documentos definitivos

para, una vez aprobados los planes por el Consejo de Gobierno andaluz, ser elevados al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para su ratificación final.

Junta de Andalucía